Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de los contratos, tramitados por el procedimiento de emergencia

El Hospital público de La Princesa invierte un millón de euros en detección y tratamiento del COVID-19 en la Comunidad de Madrid

- El centro hospitalario contará con dos nuevos respiradores para pacientes críticos

21 de octubre de 2020.- El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de la adquisición por parte del Hospital Universitario de La Princesa de distinto equipamiento para la detección, el tratamiento y la prevención frente a la COVID-19 en la región, por un total de 1.059.646,23 euros. Este hospital público de la Comunidad de Madrid cuenta con dos nuevos respiradores -por un importe de 79.853,24 euros- para ampliar sus recursos en el tratamiento de pacientes críticos con coronavirus. Estos nuevos respiradores reúnen las características idóneas para ventilar a enfermos con distrés respiratorio grave.

Se trata de unos equipos de última generación que permiten la movilidad del paciente fuera la UCI cuando es necesario realizar pruebas en un lugar distinto de esta instalación. También posibilitan oxigenar al paciente con oxígeno de alto flujo, así como realizar ventilación tanto de forma no invasiva como invasiva.

El Hospital ha adquirido también reactivos para la determinación mediante PCR de COVID-19 para ser utilizados en el robot instalado en el centro, con respuesta en 7 horas, y que se utiliza para muestras que llegan desde atención primaria. Estos reactivos suponen una inversión de 406.560 euros.

El centro público también se ha dotado de reactivos para la determinación rápida de COVID-19, especialmente destinados al Servicio de Urgencias del Hospital, para estos últimos meses de 2020 por un total de 170.544,99 euros.

El Hospital ha destinado, asimismo, 402.688 euros a la compra de guantes de nitrilo para exploración y curas de los pacientes, y responder a la necesidad de dar una atención correcta a éstos y, especialmente a los infectados por COVID-19, protegiendo a los profesionales. Además, permitirá contar con material suficiente para los próximos meses.

Todos los contratos de las entidades del sector público para atender las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente al COVID-19 pueden ser tramitados por la vía de emergencia.